

## **LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES ACORDO, CITAR E INVITAR EN LAS SIGUIENTES SESIONES A AUTORIDADES, ESPECIALISTAS Y PERSONALIDADES, PARA EXPONER EN EL TEMA DEL ACUERDO DE ESCAZU.**

El día de hoy lunes 20 de julio del 2020, se desarrolló la décima sesión ordinaria virtual de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, presidida por el Congresista **Gilmer Trujillo Zegarra**, quien inicio la sesión con la aprobación del acta de novena sesión virtual ordinaria y la aprobación del acta de la primera sesión virtual extraordinaria.

En la etapa de **pedidos**, en relación al tema del “Acuerdo de Escazu” se tuvo el pedido de los señores congresistas para invitar a especialistas y conocedores de esta temática, con ello los señores miembros de la comisión estén debidamente informados, siendo los siguientes:

- ✓ El Congresista Orestes Sánchez, solicita invitar al Ministro de Relaciones Exteriores, a la Ministra del Ambiente, al Defensor del Pueblo, al Sr. Francisco Tudela, a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- ✓ El Congresista Absalón Montoya, solicita también invitar a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.
- ✓ El Congresista Richard Rubio propone invitar al Sr. Miguel Ángel Rodríguez Mackay.
- ✓ El Congresista Alberto de Belaunde, señaló que se indicarán otros nombres adicionales durante la semana.

Más adelante, fue invitado a exponer ante la Comisión, el **Gobernador Regional de Amazonas Sr. Oscar Ramiro Altamirano Quispe**, para dar cuenta sobre las acciones que se vienen realizando en su región en el marco de la lucha contra la Pandemia.

Sobre ello indica que se han realizado 36,087 muestras, de las cuales 6,976 ciudadanos dieron positivos, con registro de 160 personas fallecidas, lo que representa la tasa de 2.3% de mortalidad, menciona que la tasa de infección más alta se encuentran en las provincias de Condorcanqui, Bagua y Utcubamba, donde las proyecciones para la provincia de Condorcanqui son las más crecientes, para las siguientes semanas y esto se hace más aun vulnerable por los problemas de acceso y la interculturalidad. Como datos específicos el Gobernador resalto las acciones principales siguientes:

- ✓ Que se cuenta con un **Plan Regional** de reforzamiento de los servicios de salud.
- ✓ Que del **Presupuesto Regional** se tiene un nivel de ejecución es de 31.5%
- ✓ Que se estaría aprobando un Decreto de Urgencia que le permitiría contar con 3 millones de soles y adicionalmente se aprobaría otro nuevo D.U. 083, también por 3 millones de soles, que permita dotar de recursos humanos e insumos y una planta de oxígeno.
- ✓ Que en los últimos días se ha realizado **tres convocatorias para tener 144 profesionales** de salud.
- ✓ Que lamentablemente se tiene **383 trabajadores de salud que han sido contagiados**.
- ✓ Que **existen médicos fallecidos** que trabajaban con las comunidades indígenas.
- ✓ Que además sean presentado renuncias por cansancio y por temores.
- ✓ A la fecha han recibido 4 toneladas de medicinas e insumos para Santa María de Nieva, así como profesionales médicos y generadores de oxígeno, gestionados con diversos entes del gobierno central.
- ✓ Se trasladó a 131 personas awajun y huampis desde Lima a su región.
- ✓ Se viene interviniendo en los distritos de Nieva, Rio Santiago, Imaza

- ✓ Se ha conformado el **Comando COVID Indígena** de la región Amazonas.
- ✓ Se ha solicitado al Presidente de la República para mantener la cuarentena focalizada en las provincias de Bagua, Utcubamba, y Condorcanqui.
- ✓ Pide apoyo del Poder Ejecutivo en cuanto a conectividad, para la provincia de Condorcanqui, donde solo se llega por carretera a la capital Santa María de Nieva.



A esta sesión también fue invitado a informar al **Gobernador Regional de Puno Sr. Agustín Luque Chayña**, quien nuevamente presentó excusas a la Comisión, por lo que el pleno de la Comisión, por medio de los pedidos de los señores Congresistas, se acordó desconvocar al Gobernador Regional de Puno y pasar a solicitar la información que requiere la Comisión, sobre la difícil situación de la lucha contra la Pandemia en la región Puno, a través de la Contraloría de la República.

Finalmente, el Presidente de la Comisión cumpliendo con la agenda puso a debate y votación de pre-dictámenes que fueron aprobados por unanimidad del pleno de la Comisión, siendo los pre-dictámenes siguientes:

- Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 228 mediante el cual se ratifica el Acuerdo entre la República del Perú y la República Federal de Alemania relativa al proyecto "TRANSPerú – NAMA de Transporte Urbano Sostenible en el Perú" (componente de **cooperación financiera**).
- Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 229 mediante el cual se ratifica el Acuerdo en el marco de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear entre la República del Perú y la República Federal de Alemania.
- Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 230 mediante el cual se ratifica el Acuerdo entre la República del Perú y la República Federal de Alemania relativa al proyecto "TRANSPerú – NAMA de Transporte Urbano Sostenible en el Perú" (componente de **cooperación técnica**).

La décima sesión virtual ordinaria, fue transmitida vía plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el link siguiente:

[https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/2707438029479152/UzpfSTIyMzc5MDA3ODE00TU0ODo4NTk1Njg2Njc5MDUwMTY/?epa=SEARCH\\_BOX](https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/2707438029479152/UzpfSTIyMzc5MDA3ODE00TU0ODo4NTk1Njg2Njc5MDUwMTY/?epa=SEARCH_BOX)